

La Polémica

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca Tortosina

Año II

Precio de suscripción
Al mes 0'50 ptas.

TORTOSA 28 MAYO 1914

Redacción y Administración
REPLA, 3.—Imprenta.

Núm. 47

Ideas sueltas

¿Quiénes son los culpables?

IV

Puntualicemos, especifiquemos, averiguemos quiénes son los que por acción resultan culpables de los males que afligen a Tortosa. Lo hemos dicho antes en otros artículos, pero generalizando mucho; y lo hemos de repetir ahora, particularizando más, aun a trueque de que nuestra labor resulte pesada, machacona.

Los que han intervenido en nuestra vida pública, repetimos, son los principales causantes de nuestra ruina moral y material. En nuestra contra, han actuado tres fuerzas: la de los que han regido nuestros destinos por modo infeliz, por no preocuparles otra cosa, que el fomento de sus intereses o la satisfacción de su vanidad; la de los que por hacer carrera política se han aprovechado de las debilidades de sus enemigos, para iniciar campañas de escándalo; y la representada por los egoístas que se han arrimado a los mangoneadores con el objeto de hacerse pagar tan caros como han podido sus servicios, su silencio, su indiferencia, o pasividad; o a los profesionales del escándalo, para evitarse posibles contingencias en días de revuelta.

Los primeros porque sabiendo que los partidos turnantes en el poder no tienen arraigo en la opinión, han fabricado una opinión artificial, a fuerza de favores que resultan injusticias, pervirtiendo a las gentes, y formando de esta manera un ejército de estómagos agradecidos, cuyo único ideal es llenar la panza, aun a trueque de poner en tela de juicio su dignidad, a cambio de un empleo, ó de algún otro negocio, más o menos lícito.

O porque constándoles, como les consta, que el Ayuntamiento carece de los recursos necesarios para regir debidamente los destinos de nuestra ciudad, aceptan su gobierno, sabiendo que van irremisiblemente al mayor de los descritos; pues no solamente quedarán mal con sus administrados, sino con el partido, cuya representación ostentan.

Y de ahí que esos locos de atar por su desapoderada ambición, o por satisfacer su pueril vanidad, sabiendo que van al mas espantoso fracaso aceptan el poder, y sacrifican miserablemente despues de su nombre la dignidad de su partido, y los sagrados intereses de Tortosa. Pues por no decir la verdad, a tiempo, tienen que llevar una vida llena de agobios, amarguras y verguenzas, y sufrir pacientemente con resignación digna de mejor causa los ataques de sus adversarios, que cargados en parte de razon, les acosan y maltratan sin piedad y les dejan deshonorados ante el país. Y menós mal, si el descrédito no traspasara más allá de los límites de sus personas, o de los partidos que representan; lo sensible, del caso es que los enemigos de la monarquía, achacan a esa forma de gobierno y a sus hombres, las culpas de todos los males que nos afligen. Y siendo esto tan grave, aun podría soportarse sine cayera tambien envuelta en el mayor descrédito, la religión de nuestros mayores, que es lo que más hemos de estimar en este mundo, los que tenemos la suerte de confesar a Cristo, por encima de todos los convencionalismos y de todas las miserias, sociales y políticas.

¿Y porque ocurre ello? Porque si los que estan en candelero dicen la verdad, sus Jefes, les quitan el mando, y se lo entregan a sus afines que ya lo esperaban y que lo aceptarían sin condiciones. Si esto sucediera, el país no evitaría que los sustitutos prosiguieran la farsa. Sus intereses continuarían tan maltratados como antes. Pondríanse en boga los mismos procedimientos que tan malos resultados dieran y que tantas lamentaciones estériles arrancaran. La política administrativa de trampa y adelante, seguiría impertérrita su camino. Los empleados dirían que no se les paga, pero no renunciarían a su cargo. Los cesantes harían méritos para que se les repusiera, no obstante saber que el hambre sería con ellos.

Los abastecedores aunque refundando entregarían sus artículos de comer, beber, o curar, pero no se negarían en redondo a proporcionárselos a quien tan mal les corresponde.

Los facultativos, médicos, farmacéuticos y veterinarios continuarían cobrando tarde y mal, o a medias con algun vivo, del mismo modo que otros empleados y abastecedores del Ayuntamiento. Los servicios municipales estarían completamente desatendidos. La Hacienda llevandose los mejores ingresos y por si acaso, amenazando con embargar los bienes de los concejales. La Diputación haciendo lo propio y valiéndose de los mismos procedimientos. El Alcalde continuaría ocupando muy orondo y satisfecho su poltrona. Un ciudadano le pediría unas pesetas para trasladarse a una capital con el objeto de reponer su quebrantada salud u operarse unas cataratas que le han dejado ciego. Otro pediría para sufragar los gastos que le ocasiona el parto de su mujer. Un concejal ministerial solicitará un empleo para un amigo; otro concejal de la oposición exigirá la colocación de un correligionario. Mientras tanto la sala y la antesala de la Alcaldía encuentran llenas de empleados y abastecedores que gritan, y vociferan, porque no se les paga; o de hermanos nuestros que piden un socorro para aliviar su triste suerte.

Si el Alcalde atiende las exigencias de sus amigos y las de los adversarios, podrá acceder menos a las justas reclamaciones de los acreedores del Ayuntamiento. Si no dá satisfacción cumplida a las exigencias, de sus compañeros de consistorio, tened por seguro que el Alcalde será combatido con fiereza por unos y por otros. Luego vienen las recomendaciones de los caciques y caciquillos. Los unos por que le regalaron el acta de concejal, o el nombramiento de Alcalde, le piden la colocación de un ciudadano que asiste al casino, desde que se fundó, y es fiel a la causa.

Si no hay colocación, debe echarse de la casa a cualquier empleado por correcto, honrado, e inteligente que sea, para que llenela vacante, el recomendado del Jefe aunque no sepa leer ni escribir. De haber influencias encontradas conviéndose por las partes beligerantes en crear una nueva plaza para dar colocación al sin par correligionario, o al enemigo distinguidísimo. Luego presentarle una lista

interminable de amigos que hay que favorecer cuando llegue la confección de los nuevos repartos; y de enemigos a los cuales se debe castigar. O segun los procedimientos del Director del cotarro, despues de la lista de amigos a quienes hay que aligerar la carga a todo trance, viene una orden de que no se perjudique a los adversarios porque es cuestión de atraerlos.

(continuará)

Los Sindicatos Agrícolas y el Senador Sr. Elias de Molins

Las sociedades agrícolas de esta ciudad han recibido un B. L. M. del senador D. José Elias de Molins en el que manifiesta su buena impresión sobre el criterio que parece dominar en el Pleno del Consejo de Estado en favor de los Sindicatos Agrícolas.

La gestación de estas Sociedades que a raíz del año de 1906 se fueron fundando al amparo de una Ley sancionada por las Cortes, ha sido una calle de amargura.

Si en general se dice en España que hecha la Ley hecha la trampa, en particular sobre la Ley de Sindicatos se puede decir esto, y algo más; y, por de cantado, peor.

La Ley de Sindicatos nació raquítica por cuanto debía de haber ido precedida de otra en la que el Estado destinara, por lo menos, un centenar de millones para que los Sindicatos hubiesen podido desenvolver la finalidad que se perseguía; o cuando menos por virtud de la misma obligar al Banco de España que facilitase didero en buenas condiciones y medios asequibles para el o.

Lejos de esto el Banco de España se ha cerrado en un criterio restringido que ha sido causa de que los Sindicatos que han acudido a él no han podido desenvolverse y llevan una vida raquítica, angustiosa, luchando siempre en la muerte y la vida. Pródigo con el comercio y con la industria, con la agricultura es avaro inclusive sugetando a esta, a todas las formalidades o modalidades de su re-

glamento, lo cual es por si una rémora para el desenvolvimiento de todas aquellas mejoras que se podía esperar de los Sindicatos, y que al parecer, se orientaba la Ley, que es lo único que esta tenía de bueno: la orientación.

Notablemente peor han sido tratados los Sindicatos por los sucesivos gobiernos. Lo que menos se podría esperar y desear de los gobiernos es que tratasen de aplicar leal y honradamente la Ley de Sindicatos, pero el hecho, aunque insólito, ha sido que desde su promulgación, por cuantos resortes han podido echar mano, todos los han empleado para hacer que no surtiera los efectos que tiene derecho el agricultor obrando a su amparo.

El nombre de un Santo, o la intervención del cura, han sido causa para denegar su aprobación, poniéndose de manifiesto el sectarismo que invade a nuestros gobernantes sin distinción.

El reglamento de la Ley del timbre anterior a la de Sindicatos, aunque parezca un sarcasmo, ha derogado toda la exención de que disfrutaban. Cuando no se ha podido denegar la aprobación de un Sindicato, se ha apelado a la dilación dejando pasar años y más años para que estas entidades vivan en perpetuo peligro.

Que la Ley de Sindicatos se cumple honradamente; que disfruten éstos las ventajas que tienen derecho. que la agricultura resurja de su marasmo, que el agricultor se beneficie en el orden cultural y económico de que tan necesitado se halla; he aquí la impropia labor que lleva de manera tenaz hace el benemérito D. José Elías de Molins, ayer desde su revista *El Sindicato Agrícola*, hoy desde su escaño de senador.

Labor intensa, gasto de energías, muchos sacrificios, ¿cual será su resultado? Para los Sindicatos seguramente nulo.

El gobierno como una mala hierba, viene sólo para esquilmar al agricultor y a la tierra.

No participamos de los optimismos del ilustre senador. Para éste el agradecimiento, por el noble esfuerzo que tan constantemente hace, los Sindicatos, lo cual le deberá llenar de satisfacción; aunque no logre lo que de justicia pibe.

El Mitin del Balneario

Todos recordaremos lo que ha motivado el Mitin, pero por si alguien lo ha olvidado hagamos historia. El día 1.º de Enero unieronse, republicanos, conservadores, demócratas, e independientes, formando el bloque anti-siquista. Nadie ignorará todo lo ocurrido en la sesión del Ayuntamiento del referido día, y del día 8 del propio mes, hasta el momento actual. Acuerdo del Ayuntamiento por mayoría absoluta. Revocación por el Gobernador. Suspensión de concejales. Protesta del pueblo. Recurso de

los perjudicados, ante el Ministro de la Gobernación. Retirada del Ayuntamiento de las minorías conservadora, republicana, democrática, e independiente, y acuerdo de permanecer retraídas hasta que el Ministro resolviera el recurso. Resolución del Ministro levantando la suspensión de los concejales pero considerando nulo todo lo acordado por ellos el 1.º de Enero. Nombramiento de Alcalde a favor de uno de los concejales suspensos. Rompimiento del bloque. Negación de los republicanos, demócratas e independientes, a colaborar con los conservadores en el Ayuntamiento. Interpelación al Gobierno por el Diputado. Ratificación del acuerdo del Gobernador por parte del Ministro de la Gobernación. Resultado nulo de la interpelación del Diputado. Divergencias entre los demócratas y republicanos por el nombramiento de secretario. Separación de los demócratas, del bloque, e inteligencia de los mismos con los conservadores.

Los republicanos e independientes continúan unidos. Consulta al país sobre la actitud que han de adoptar en vista de todo lo expuesto. Ventajas e inconvenientes del retraimiento. De buenas a primeras dice el país que los concejales no vayan al Ayuntamiento. Después de las explicaciones del Diputado, el pueblo acuerda que vuelvan a las sesiones. El diputado aconseja a los ciudadanos que acudan a las mismas y que alienten a sus concejales para que por encima de los intereses de los partidos y de las personas pongan la defensa de los intereses de nuestra ciudad. Muéstrase gubernamental. Dice que los republicanos, se han unido a los monárquicos, representados por los concejales de la Cámara Agrícola, y que estos, se han unido a ellos para salvar a Tortosa, afirma que hay una política buena y otra política mala. La primera la encarnan los que van al Ayuntamiento, en cumplimiento de un deber ineludible; la segunda, tiene sus legítimos representantes en aquellos que entran pobres en los Ayuntamientos, y salen ricos, mientras los pueblos se arruinan. Aboga porque los ciudadanos ejerciten sus derechos dentro de la más estricta legalidad, del más perfecto orden, y de la moralidad más esquisita, haciendo resaltar, que la única arma de combate a esgrimir para acabar con los vividores políticos, es el voto; y por tanto, que la culpa de que ocupen los escaños concejales los que tan desestablemente han administrado los intereses de Tortosa, no la tienen ellos; sino el pueblo que lo consiente, el pueblo que los elige, el pueblo que les otorga sus sufragios. Unámonos pues todos los buenos tortosinos, sin distinción de partidos ni de clases sociales, y trabajemos sin tregua ni descanso hasta levantar a Tortosa de la postración en que se halla y convertirla en una población grande, culta, rica, próspera y feliz.

Esto es en síntesis, lo que poco más o menos vino a decir, el Sr. Domingo y que fué escuchado con respetuoso silencio por el numeroso público que llenaba aquel local, y que le aplaudió en algunas ocasiones, haciendo lo propio al final de las patrióticas cartas de nuestros queridos amigos los concejales Sres. Albacar y Ramirez. Pero a fuer de imparciales, hemos de hacer constar, que el Sr. Domingo, hizo historia de los hechos de una manera incompleta, pasando como sobre áscuas, al tratar, de la actual situación política, que rige los destinos de Tortosa, contra la que no tuvo ni una sola frase de reproche, y recurriendo a los latiguillos de que suele valerse para arrancar un aplau-

so de la galería, y que siempre producen mal efecto a la opinión sensata.

Al acto asistieron además del diputado, los concejales Sres. Guarch, Mauri, Franquet, Pina y Montagut. Al aparecer en el palco escénico el Sr. Domingo fué recibido con una salva de aplausos. Más tarde hizo el concejal Sr. Alemany representante de los radicales, en el Ayuntamiento. Sea por que pasara desapercibida a sus correligionarios su presencia, o sea por que no hubieran radicales en el local, el caso es, que no se oyó ni una sola palmada ¡Así es el mundo! Uno de los concejales que más labor positiva ha realizado en el Ayuntamiento, es recibido con la mayor frialdad por la opinión?... ¡Vayan Vdes. a buscar justicia en la tierra!

Sres. organizadores del Mitin del Balneario:

Muy Sres. míos: soy de los que por patriotismo salí de casa y me uní a ustedes en acción común para arrancar a Tortosa de las garras de los que hasta hoy la han empobrecido y arruinado con sus torpezas. Estoy donde estaba el día 1.º de Enero y el 8 del mismo mes. Creo firmemente que por encima de los intereses políticos o personales, hemos de poner los sagrados intereses de la ciudad, a cuyo fin debemos sumar todos nuestros esfuerzos individuales y colectivos.

Estimo que no cumple con su deber el que se rinde ante las conveniencias particulares o partidistas, o que por odios y malas pasiones, niégase a colaborar con nosotros para la completa anulación de los que han hecho de la política un modus vivendi asqueroso y repugnante. Y digo esto, porque en la imposibilidad material de asistir al mitin que piensan celebrar en el Balneario y a cuyo acto atentamente me invitan, sentiría en el alma que mi ausencia fuese calificada de deserción, versatilidad, o cambio de criterio, por aquellos que desconociesen el delicado estado de mi salud, que es el que me priva del gusto de ponerme en relación aunque fuera por breves momentos con mis queridos conciudadanos. Pero ya que ello no es posible, ruegoles me hagan el señalado favor de tenerme por presente sino en cuerpo en alma y cuenten además con mi incondicional adhesión, para todo lo que tienda al agrandamiento moral y material de nuestra desgraciada ciudad; terminando estas líneas con un paternal abrazo para todos ustedes y para todos los asistentes al mitin y con un entusiástico ¡viva Tortosa! nacido del fondo del corazón de este pobre enfermo que os saluda efusivamente.

Juan Ramirez

Tortosa 23 de Mayo de 1914.

Muy Sres. míos: Siento no poder asistir a la reunión pública acordada para hoy a las 11 en el Teatro Balneario, pero autorizo a Vdes. para que hagan constar en mi nombre: que me ratifico en todo, lo que hicimos el día 1.º de Enero y a la protesta del 8 del mismo mes por la suspensión de los 7 concejales y anulación de cargos, por creerlo ilegal.

Por otra parte; manifesté a los señores Guarch y Alemany, que cuando en el Ayuntamiento se trate algun asunto que para el bien de Tortosa sea necesaria mi presencia, allá iré con mucho gusto.

Nada más tengo que decirles y dispongan de su affo. s. s.

Q. S. M. B.

José Albacar

Tortosa 23 de Mayo de 1914.

Sirva esto de contestación a los comentarios que nuestro estimado colega *Diario de Tortosa* no quiso hacer el lunes de esta semana.

La verdad desnuda

El sábado último, *Diario* publicó una carta de su corresponsal en Amposta, en la cual, queriendo favorecer de buena fé, a nuestro particular y querido amigo D. Manuel Kindelan y de la Torre, le perjudica de mala manera; pues cita en horrible mezcolanza nombres respetabilísimos, con otros, de políticos tan desacreditados ante la mayoría de la opinión del Distrito de Roquetas, que por el solo hecho de considerarles amigos suyos, causan más daño, a quien pretendiendo recomendar y enaltecer, que el que e pudieran ocasionar todos sus mayores enemigos juntos; ya que debería saber ese buen corresponsal, y no olvidar *Diario de Tortosa*, que las principales armas de que se valen los adversarios del Sr. Kindelan para combatirlo, son, la triste fama de ciertos políticos que dicen que le rodean, y que castigaron con sin igual crueldad, a la mayoría de los alcaldes y Ayuntamientos, y particulares, del vecino distrito; lo mismo liberales, carlistas, que independientes, según manifestación de los propios interesados.

Y como es natural, mencionar en los actuales momentos, el nombre de los que tanto, odio supieron captarse, entre nuestros convecinos de allende el Ebro, con su desdichada conducta, es como empñarse en querer quitar brillantes a la victoria indiscutible del Sr. Kindelan, o comprometer gravemente sus intereses políticos. Nosotros hablamos así, por que no queremos engañar a nuestro amigo, y por que procediendo de este modo cumplimos con los dictados de nuestra conciencia, advirtiéndole los escolios en que pueda tropezar; pues no hablamos por cuenta propia sino que expresamos, el parecer, de un exdiputado provincial, del Distrito de Roquetas, y de varios Alcaldes y personas muy bien relacionadas en ambos distritos, que ven, con disgusto que para rehabilitar a políticos completamente fracasados, se busque el prestigioso nombre del Sr. Kindelan con el fin de cubrir con él, mercancías averiadas y empañarlo, con intención o sin ella.

Y, eso, a fuer de amigos desinteresados de dicho señor, no hemos de consentirlo sin advertirle el peligro que corre de continuar las cosas por esos derroteros; pues ha de reparar el Sr. Kindelan que contra él, directamente, no va nada, porque no tienen nada que decir, y sino, fijese en los argumentos que esgrimen sus adversarios y se convencera.

Si nuestra sombra pudiese algun día perjudicar a un amigo, no solamente no tuberíamos un sólo instante en separarnos de él, sino que se lo aconsejariamos sin ninguna clase de reparo. Y conste repetimos, que esto no reza con los particulares, sino con los políticástrs desahuciados por la opinión; pues el Sr. Kindelan, para obtener un brillantísimo triunfo, sólo necesita que los electores del vecino distrito tengan memoria, entendimiento y voluntad y no pierdan el instinto de conservación. Y eso no les ha de faltar a la inmensa mayoría de nuestros convecinos que no ha-

bran olvidado los grandes servicios prestados al Distrito, por el que fue su diputado; y comprenderan además, que ninguna culpa le cabe al citado señor, por los desafueros que contra ellos hayan cometido algunos políticos de Tortosa; que tampoco puede impedir que le apoyen; que este sólo hecho no significa que esté inteligente con ellos. Y por fin, que aquí, ni en el Distrito de Roquetas, no hay más caciquismo, ni más absorción, que el caciquismo y la absorción que quieren crear para su honra y gloria D. Juan El Herveso y su tocayo don Juan el Navegante... sin brújula, ni timón. Ni más, ni menos. Esta es la verdad desnuda, tal como solemos decir la nosotros.

POLITICUERIAS

El Restaurador, hablando de un joven abogado, a la par que liberal de buena cepa, llámale nuestro querido amigo Nosotros que sabemos lo mucho que nuestro colega *medita* eso de los calificativos, nos hemos preguntado: ¿Es que el abogado liberal, se ha hecho católico, o *El Restaurador* ha ingresado en el partido liberal? En el primer caso felicitáramos a *El Restaurador* aun que no sabemos en que Jordan habrá lavado el pecadillo de origen que llevan en sí todos los liberales; y en el segundo le daríamos el más sentido pésame, pues se ha decidido a dar el salto a las tinieblas cuando los antiguos partidos turnantes en el poder, caen deshechos por sus propias culpas, y lo que al parecer se impone, son los gabinetes de concentración o de coincidencia.

Por otra parte si la situación del joven no está bien definida, se entablará una lucha terrible entre *Diario de Tortosa* que reclamará para sí, al abogado liberal, y la representación del partido de Romanones. O por el contrario, *El Restaurador* ejercerá los derechos que le correspondían, para que forme entre sus amigos, el abogado católico, o le disputará a *Diario de Tortosa*, la representación del partido liberal romanonista.

Corre el rumor de que al *amo* de un periódico católico de gran circulación, y que en otros tiempos gozó extraordinaria fama, de culto y bien orientado descubrió un secreto de redacción anunciando a cierto político, la publicación de un artículo, original de un también joven abogado, aspirante a un viejo cargo, tan codiciado, como bien retribuido, y que tenía (no el cargo, sino el joven) un pie en la derecha, y otro en la izquierda tortoisna, y un tercero (si hubiese dispuesto de él), entre los elementos caciquistas. Y que el autor del referido trabajo ante tal abuso de confianza, verdaderamente indignado, quiso darse de baja del periódico que tan mal guardaba los secretos de redacción, y hasta de otro colega, que ninguna relación tenía con el de las suplonerías, por el solo hecho de llamarse, también católico, como aquél. ¿Saben algo de esto nuestros apreciados colegas?

Nuestro particular amigo D. José Faura, publicó en *El Restaurador* un artículo referente a la provisión de la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad considerando ilegal el nombramiento hecho en la última sesión. Nosotros que somos legos en la materia, esperábamos que *El Tiem-*

po o *Diario* o *Libertad* nos hubieran ilustrado tratando con la competencia que les distingue esta clase de asuntos. Pero nuestro gozo en un pozo: todos le han dado la callada por respuesta, al Sr. Faura; y nosotros no hemos podido aprender otras cosas que las que nos ha dicho nuestro amigo particular, si bien sus explicaciones nos han sugerido la siguiente reflexión: o la razón está toda de parte del Sr. Faura, y por eso nadie se atreve a contradecirle, o la amistad y el apoyo que le vendían algunos, era pura filfa. ¿Que dicen a todo esto *El Tiempo*, *Diario*, *Libertad* y *Pueblo* y *El Restaurador*? ¿se hace suyo el trabajo del Sr. Faura?

A la última sesión de nuestro desmedrado Ayuntamiento solo acudieron los Sres. Costa, Angela y Despax, presididos por el alcalde señor Homedes. Total tres concejales y el Sr. Alcalde cuatro. Ahora si que podríamos decir, *com mes ud manco valem*. Sin embargo antes solo estaban representadas la minoría liberal y la conservadora; mientras que en la sesión de ayer, el Sr. Costa representaba a la minoría demócrata, el Sr. Despax a la liberal y el Sr. Angela y el Sr. Homedes a los... que mandan y siempre son tres minorías.

Pero como para la sesión próxima les llegará el refuerzo de los republicanos y de los camareros, entonces si que podrá exclamar el alcalde: de una gran secada, una gran riada. Y nosotros añadiremos: ¡per a be que sigal!

Pero de todas maneras siempre vamos ganando pues así como antes las lumbreras liberales hacían el brillante papel de conills de guix ahora nuestro particular amigo el Sr. Costa, según nuestras noticias, en la última sesión, habló de asuntos importantísimos para nuestra ciudad y... váyase lo uno por lo otro.

NOTICIAS

Nuestro colega *El Restaurador* solicita el arreglo de los faroles de la plaza de Alfonso. Y nosotros después de adherirnos a su ruego, pedimos también al Sr. Alcalde, que corran igual suerte los de otras calles y muy particularmente, el farol del portal de Santa Ana, que ha sido suprimido no sabemos porque, aun que nos lo pensamos. Del mismo modo que le recordamos otra vez, por si lo ha olvidado, que la calle del Ebro está sin bordillo y sin faroles, y que hace mucho tiempo acordó el Ayuntamiento dotar a dicha calle de lo uno y de lo otro. Y que no obstante su buena voluntad, las cosas continúan como antes, para aquellos vecinos, que no pueden salir de casa, sin grave peligro, en cuanto se hace denoche. Además ¿no podría el Sr. Alcalde ordenar que un dependiente del municipio vigilase aquellos alrededores e impusiera fuertes multas a los que contraviniere las ordenanzas municipales?

Segun tenemos entendido no toda la machaca reúne buenas condiciones, pues de vez en cuando se *desliza* alguna que otra carretada de codul de barranch. Y a propósito de esto, hemos de repetir nuestro aplauso al señor Alcalde por que se cuida algo mas que los otros alcaldes del, afirmado de nuestras calles y plazas.

El Sr. Alcalde se propone realizar

mejoras. Háblase del encintado de las rampas del puente del Estado, de allende el Ebro; del adoquinado de la calle de Cambios; y del de la calle de la ciudad. Todo esto nos parece muy bien y muy plausible. Pero nosotros entendemos que lo mejor, es medir a todos los ciudadanos por el mismo rasero, y por tanto, si realiza dichas mejoras y muy particularmente la del adoquinado de las calles de Cambios y de la ciudad, piense que ello ha de producir mal efecto, a los habitantes de los barrios extremos de la población, que no tienen ni bordillo ni faroles, y su arroyo está convertido en un barranco. Pues para proceder con justicia, antes arregle estas, ya que sus habitantes contribuyen como los del centro de la ciudad a los cargos municipales y tienen tanto derecho a la vida como los de aquellas. Y además, no está bien que las unas vayan como quien dice vestidas de señoritas, y con verdadero lujo, y las otras, hijas de la misma madre, no le ven ni camisa y vayan descalzas sucias, y muertas de hambre. Conste pues que no nos oponemos a las mejoras. Conste que las aplaudimos. Pero conste que no todo ha de ser para las calles céntricas, por que las otras también son de Dios.

Sirva ello de aviso.

Después de compuesto el presente número nos enteramos con satisfacción de lo que se sirve exponer nuestro querido colega *El Tiempo* respecto de la recomposición que nosotros pedíamos del farol del antiguo portal de Santa Ana. Pero como no nos satisface lo que nos dice, por hoy no hacemos otra cosa que acusar recibo y darle las gracias por la prueba de consideración que le hemos merecido al parar mientes en nuestras reclamaciones.

Participamos a los señores anunciantes que, con motivo del XVII Congreso de la Federación Agrícola Catalana-Baleár que ha de celebrarse en esta ciudad el próximo mes de Julio, la Junta organizadora editará unos lujosísimos programas, de los que se hará una tirada de 5000 ejemplares, que serán repartidos entre los Centros Agrícolas, Cámaras de Comercio, poblaciones de Cataluña, Baleares, Aragón y Valencia; entre los congresistas y utilizando cuantos medios puedan servir de propaganda.

Los señores que quieran anunciarse en dichos programas, pueden dirigirse a D. Ramón Vergés Pauil, Ciudad, 6-3.

Nuestro particular amigo D. German Castell, nos participa en atento B. L. M. la toma de posesión de la Secretaría de nuestro Ayuntamiento ofreciendosenos como a tal.

Agradecemos la deferencia que con nosotros ha tenido, y nos ofrecemos también a la recíproca.

Ha sido nombrado visitador de consumos nuestro particular amigo don Juan Fremon que ya había desempeñado en otras ocasiones igual cargo a satisfacción de sus jefes.

Segun nuestros informes, ha resultado cierto, lo que nosotros mismos negamos, esto es; que el Sr. Alcalde hiciera corte de cuentas. Y ante la realidad, no tenemos mas remedio que suplicar en nombre de los em-

pleados y abastecedores a nuestro particular amigo Sr. Homedes, que vuelva sobre su acuerdo. En primer término porque es ilegal; en segundo, por que es injusto; y tercer lugar, por que es amoral; ya que es muy sensible que, los empleados pierdan, o poco menos, esos meses, que si bien es verdad que corresponden a la situación anterior, tampoco es mentira que el Ayuntamiento siempre es el mismo aun que cambien las personas que lo formen. Y esclaro, con esos procedimientos tan poco equitativos, resulta que a un empleado de la época del Sr. Gonzales, le debían, por ejemplo, tres meses; a otros, de la del Sr. Piñana, dos; cuatro de la del Sr. Cid; tres de la del Sr. Bau o Casanova o Mestre, etc. etc, sumando en junto un numero respetable de meses que Dios sabe *como cuando* y de que manera cobrarán; y esto es intolerable, abusivo y cruel. Si no se cuenta con recursos para pagarles que no se les engañe; es preferible, darles la cesantía. Esto es mas humano que lo otro.

Por cuyo motivo esperamos que el Sr. Homedes de cuya restitución de intenciones a nadie le es lícito dudar, rectificará el corte de cuentas y cumplirá la palabra, que dió a los empleados el día de la toma de posesión de su cargo, y que de hoy en adelante pagará el último mes, en que les dejara la situación anterior.

Copiamos de *Diario* las siguientes líneas:

"Mas de treinta propietarios de las partidas de Jesús y María, Aldea y Camarles, se han personado en nuestra Redacción suplicandonos hiciésemos público que a consecuencia del mal estado de construcción de la acequia sanitaria que desagua a "Basa Prima", queda esta a mayor elevación que la acequia, lo que impide el desagüe quedando por lo tanto, anegados más de 4.000 jornales de arroz, lo que puede determinar la pérdida total de la cosecha.

Se conducen dichos propietarios de que encima de haber pagado los gastos de construcción de la mentada acequia de desagüe, venga a servir la misma únicamente para arruinarles.

De resultar cierta la noticia, quienes serán los responsables de las pérdidas que por ineptitud o por abandono, sufriran aquellos desgraciados propietarios? ¿La Junta de Zona? ¿La Comunidad de Regantes? ¿Los que ha ejecutado las obras? Esto se ha de aclarar y pronto. Las cosas no pueden ni debea continuar así, por mas tiempo. Y por no disponer de espacio hacemos punto, por hoy.

El abogado D. JOSE FOGURT ha trasladado su domicilio y despacho a la calle de Cervantes, núm. 2, 1.º (Casa Segarra).

Aprendiz

Se desea uno en esta imprenta. Ganará enseñada.

Paqueteria, Mercería y Novedades de



SEBASTIAN TUDO

Alas novedades para señora.—Gran surtido en perfumería.—Artículos de piel y oro chapado.—Objetos fantasía para regalos, abanicos, etc. etc.

La U lo: hce: a fuerza



EL BRUCH

Todos para uno. Uno para todos

CONCEPCION, 14, 1.
REUS

Asociación Municipal de Seguros sobre la Vida; fundada en Reus por D. A. Biel Badich, Director general de la misma el 1.º de Abril de 1910. Autorizada por R. O. a 15 de Marzo del 1910. Y nuevamente en 2 de Agosto de 1912; por lo tanto, está legalizada por el Estado, según dispone la Ley de 14 Mayo 1908.

FIN DE LA ASOCIACION.—La Asociación EL BRUCH tiene por objeto crear o constituir un dote para los hijos; una herencia para la familia y en particular un capital para los matrimonios que piensan para el día de mañana en que la soledad de uno de los dos puede dejarla en la miseria.

Pólizas pagadas hasta la fecha, 16 pagadas los asociados de este seguro. El ingreso es de 404 60 y herencia o de EL BRUCH 8.959'50.

Representante en esta plaza y Delegado general del Distrito de Tortosa: D. Manuel Berenguer, Obispo Aznar, n.º 8, Platería.—Cobrador, D. Juan Páfila, S. Domingo, 5, 4.º (Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros)



Si las Tosas de Invierno

se descuidan, pueden acabar en pulmonía, bronquitis, enfermedades del pecho y hasta en tisis. Cuanto más fácil es curar la tos y fortificar la naturaleza con la Emulsión SCOTT! Este valioso alimento y medicina pura y agradable, aumenta la resistencia corporal contra las enfermedades, da vitalidad y enriquece la sangre en toda edad. El estar libre de tos, resfriados y enfermedades del pecho, es el resultado que da el uso de la legítima

Emulsión SCOTT

Véase el hombre con el pescado en el paquete y así se tendrá la seguridad de que es la legítima Emulsión Scott. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mares, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 céntimos en sellos para el franqueo.

En esta sección tendrán a publicar GRATIS anuncios para todos los días, a un precio de 10 céntimos por línea y día. Envíen el original a imprenta, Reple, 3.

TOMAS HOMEDES, Médico Honorario. Consultas de 10 a 13 y de 6 a 7. M-reed, 5, principal, Tortosa.

EN Villarreal

EN Castellón

FABRICAS DE ALPARGATAS

DE F. LLASAT

EN Bañeras

EN Tortosa

Sociedad Española de Electricidad ALLMANNA SVENSKA. Ingeniero Delegado en Tortosa: D. Juan Páfila Córdoba, Moncada, 16.

D. José Baubl, extranjero de JUAN BAUBL. Vinos de mesa y generosos. Se sirve a domicilio, San Bas, 26, Tortosa.

SASTRERIA

— DE —

ADOLFO MONTSEPERAT

Comisiones y Representaciones racionales y del extranjero. A este para la venta de paje de las principales Compañías de navegación. José M.ª Monfort. Buenavista, 1, entl.º, Tortosa.

El depósito de telas a fumar en BAMBÚ está instalado en el Comercio de Sebastian Tudó Plaza Constitución y Travesía de la calle del Angel, 2.

Plaza de Agustín Querol Entrada: Calle de San Roque, Núm. 1. Trajes exclusivamente a medida. Corte esmerado.—Prentitud en los encargos.

YEMA SARROB.—Línea de mayor fuerza americana. Venta exclusiva.—Comisarios CAMINALS.

HOTEL BARCELONESA.—Servicio esmerado en cubiertos y a la carta. Especialidad en banquetes. D-n C. 2, Tortosa.

Especialidades de la Farmacia Koch
Pildoras febrífugas y fundentes contra la Malaria.
Pomada aromática compuesta.
Untura de S. garrá contra el dolor.

Arca para valises, básculas de todas clases de Hnos de A. Arigo. Representante en Tortosa: Eduardo Azuilera, Narón, 31, bajos.

Ferretería y Bateria de Cocina de JOSE FABREGAT, Angel 17, Tortosa.

Compañía Logesa de Seguros contra Incendios

NORTHERN

ha pagado a sus asegurados en España por siniestros ocurridos en el ejercicio de 1913 la cantidad total de

Ptas. 867.000

cuya importante cifra prueba evidentemente su potencialidad financiera y la justicia del favor que el público le dispensa en todo el mundo.

Autorizado por la Comisaría en 4 de Febrero de 1914

TORTOSA: D. Piñana Homedes.—Cervantes, 6

En la Gran Pañería y Sastrería Ibérica encontrará cuanto apetezca además de un elegantísimo muestrario de telas Inglesas ya atidas.

ROYAL-BAR: Antiguo Café de Europa. Restaurant económico a la carta, comedores independientes.